CUENTA DE COBRO No 02

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT. 890.102.018-1

DEBE A FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ

La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500. 000.oo)

Por concepto del PAGO DE LOS SERVICIOS profesionales causados EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. CD-45-2022-3300, que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS, correspondiente al SEGUNDO PAGO AL MES DE MARZO DE 2022.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atte.,



FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ
C.C. No. 1.140.843.788 de Barranquilla.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	04 DE ABRIL	Numero de contrato:	CD-45-2022-3300
Nombres y apellidos del contratista:	FREDY ANDRES PAUTT BARCELO		
Fecha de inicio contrato:	26/01/2022	Fecha de finalización contrato:	31/08/2022
Periodo del informe:	UN SEGUNDO PAGO DE MARZO DE 2022	Informe número:	02
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	• Según las asignaciones asignadas se dio respuesta en tiempo y forma a la solicitud del requerimiento judicial 20-01-2020 Solicitud Documentación RAD. 2020-00790. PETICIONARIO: JORGE FANDIÑO GALLO • Según las asignaciones asignadas se dio respuesta en tiempo y forma a la comunicación REQ 0122.2022 la cual analizando la petición se le dio el respectivo traslado por competencia. PETICIONARIO: ROBERTO DE LA TORRE TEJADA • Según las asignaciones asignadas se dio respuesta en tiempo y forma a la solicitud de documentos RAD 2018-00111 PETICIONARIO: LUZ JIMENEZ ROA
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda.	• En virtud de la solicitud de cumplimento de sentencia judicial en favor de WILHEM HODWALKER SOLANO se le dio traslado al expediente por competencia funcional a la DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES para su cumplimiento. • En virtud de la solicitud de cumplimento de sentencia judicial de RAD. 2014-00153 se le dio traslado al expediente por competencia funcional a la SECRETARIA DE HACIENDA para su cumplimiento.

Se anexa, certificación de afiliación a la EPS y ARL. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ
C.C. 1.140.843.788
T.P. 278092

Código: MAGC –F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:** 02				
Contrato No.:	CD-45-2022-3300				
Nombre del supervisor:	ADALBERTO DE JESUS PALACIOS BARRIOS				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	**Prestación de servicios** X	**Obra**	**Consultoría**	**Suministro**	**Otro**
Nombre del contratista:	FREDY ANDRES PAUTT BARCELÓ				
No. de identificación del contratista:	1.140.843.788				
Objeto del contrato:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS".				
Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato será por siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Art.41 de la ley 80 de 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202200811				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202203683				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	26/01/2022	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/08/2022		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

Código: MAGC –F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$17.500.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$17.500.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$5.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 12.500.000
Valor a pagar en el presente informe:		$2.500.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		02

II. Ejecución contractual: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato **No.CD-45-2022-3300** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 04 días del mes de Abril del 2022

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS
C.C.:72.195.129
Cargo: Secretario Jurídico Distrital
Dependencia: Secretaría Jurídica
Correo electrónico: apalacios@barranquilla.gov.co

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1140843788 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2022-02	230301	800224808	PORVENIR	1	0	160.000	0	160.000
Período salud:	2022-02	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	125.000	0	125.000
Planilla Nro.:	22771249 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	5.300	0	5.300
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2022-03-04	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1354075820	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 290.300

PAGADO